



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 793 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00022958-6/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, Luciana Andrada en su carácter de Jefa del Departamento de Desarrollo Humano de este Consejo, solicita la afectación de la agente Corina Noelia Gambini a cargo del Proyecto de Formación de Promotores de Salud, manteniendo las condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 12378/19-SISTEA, que la agente Corina Noelia Gambini actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Coadyuvante en la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Presidencia N° 1150/15.

Que mediante Resolución CM N° 179/2016 se aprobó el Proyecto de Formación de Promotores de Salud, que tiene por objetivo formar promotores de salud que actúen como multiplicadores en los espacios de trabajo, fomentando el concepto de salud integral y los estilos de vida saludables, generando conciencia sobre la importancia del cuidado de la salud y de la adopción de hábitos saludables.

Que se solicita la asignación de la agente Gambini a los fines de coordinar las actividades de capacitación que se realizan a través de las distintas oficinas y programas, y de la articulación con otras instituciones y organismos con quienes se desarrollan estas actividades.

Que el mencionado programa depende jerárquicamente del Departamento de Desarrollo Humano que integra la Dirección General de Factor Humano, y por tanto no cuenta con estructura organizacional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario, de conservar la agente sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

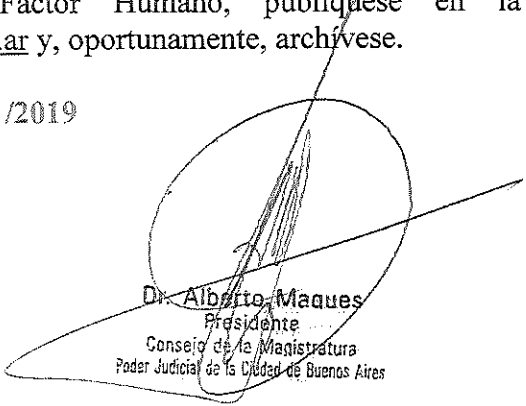
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Afectar a la agente Corina Noelia Gambini, Legajo N° 203, para desempeñarse a cargo del Proyecto de Formación de Promotores de Salud, aprobado mediante Resolución CM N° 179/2016.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 793 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires